



Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

Las notas FHyCS – DGA STW 9726/23; FHyCS – DGA STW 9805/23 y TRÁMITE FHCS – DGA STW 12850/23; presentada por el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez, como Director del Proyecto de Investigación N°1732 "Investigaciones hacia la formulación de un observatorio del sistema pesquero Argentino. Poniendo el foco en la industria pesquera patagónica", y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota de referencia acompaña el primer Informe de Avance del PI N° 1732.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la Evaluación de los Informes de Avance y Finales de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 25 y 26 de septiembre ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la presentación del primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1732 "Investigaciones hacia la formulación de un observatorio del sistema pesquero Argentino. Poniendo el foco en la industria pesquera patagónica", presentado por su Director Dr. Gonzalo Pérez Álvarez.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 390/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. Rene Silvera
Presidente